



ACTA N°

FECHA 19/02/2026. **Bogotá,**

HORA: 5:00 a 5:20pm

LUGAR: Jardín Infantil Castillo

TEMA: Código de colores

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

Infografía

Firmas y evidencias fotográficas.

DESARROLLO:

Siendo las 5:00 pm la profesional en atención a la primera infancia Wendy Correa se dirigió hacia la portería del jardín para socializar al talento humano de la unidad operativa de manera verbal y por medio de una infografía el tema de código de colores donde se les explica que se implementará la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual debe estar expuesta en un lugar visible.

La clasificación se describe de la siguiente manera se deben implementar en cada unidad operativa para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado por área y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta del color o pintados con el color definido para permitir una adecuada identificación.

En el caso del código de colores en los elementos como los guantes se utilizan de la siguiente manera: baños, pasillos, áreas comunes, almacenamiento temporal de residuos.



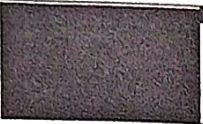
SERVICIOS GENERALES GUANTES NEGROS: baños, pasillos, áreas comunes, almacenamiento temporal de residuos.

GUANTES AMARILLOS: comedor

SERVICIO DE ALIMENTOS

GUANTES AMARILLOS: lavado de menaje y pre-alistamiento de alimentos

GUANTES NEGROS: bodega, pisos, estibas y demás áreas del servicio de alimentos

Color		Área
	Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
	Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
	Rojo	Baños
	Negro	Almacenamiento temporal de residuos

Por último se les comento sobre los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados.

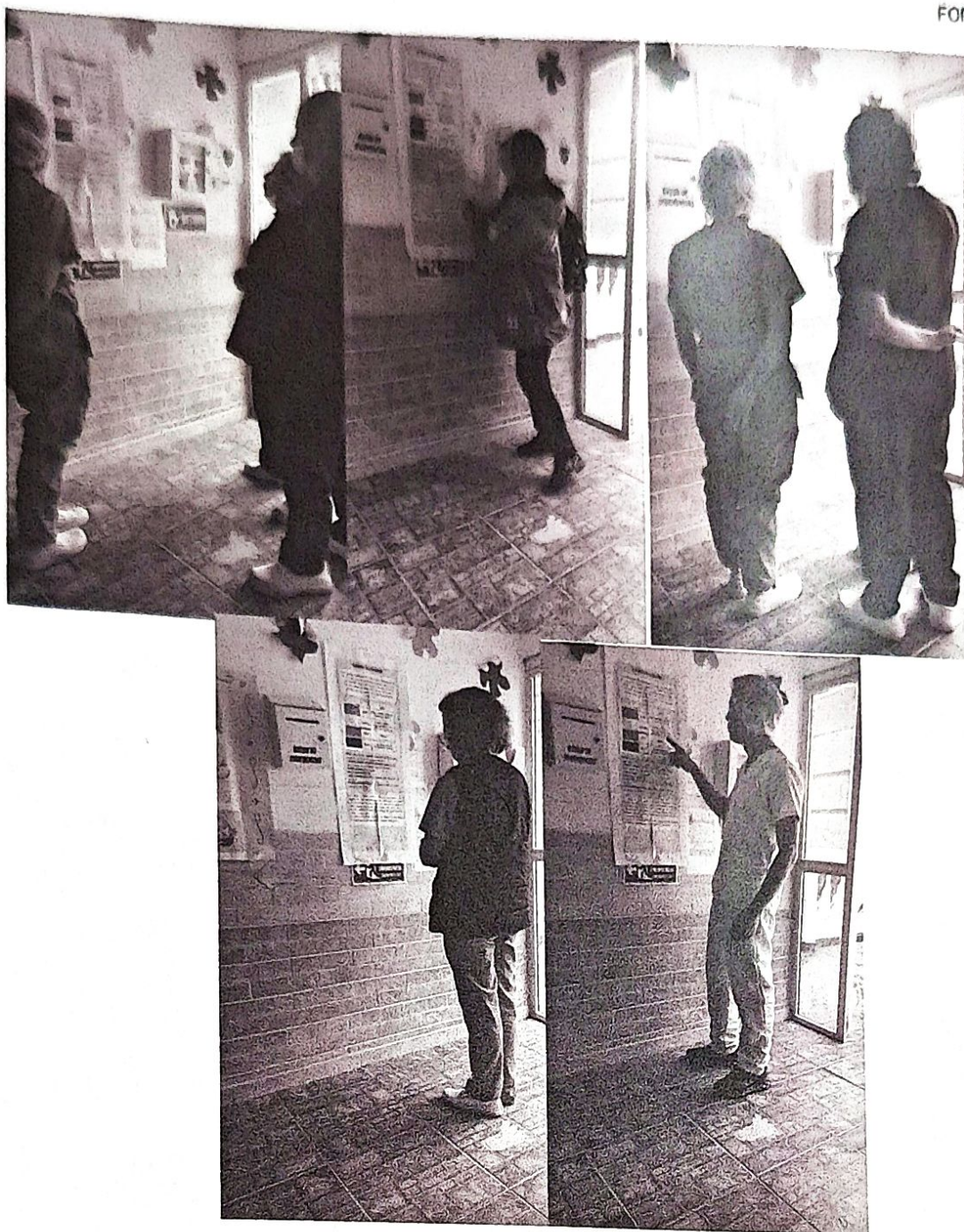
No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos.



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FECHA: 19/02/2026

TEMA: CODIGO DE COLORES

DIRIGIDO A: Talento Humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
SIRLEY POSADA	Profesional en atención a la primera infancia	Sirley Posada B
JENNIFER ANDREA BONILLA	Profesional en atención a la primera infancia	Jennifer Bonilla
GLORIA VARGAS	Profesional en atención a la primera infancia	Gloria Vargas
DIANA JUDITH VARGAS	Profesional en atención a la primera infancia	Diana Vargas
YENNY LOZANO	Profesional en atención a la primera infancia	Yenny Lozano
LAURA KATHERIN MATEUS	Profesional en atención a la primera infancia	Laura Mateus O.
LOLA CEBALLOS	Profesional en atención a la primera infancia	Lola Ceballos
LUZ DIAZ RAMIREZ	Profesional en atención a la primera infancia	Luz Diaz Ramirez
INGRID ESPERANZA MORENO	Profesional en atención a la primera infancia	Ingrid Moreno
JENNIFER ALONSO C	Profesional en atención a la primera infancia	Jennifer Alonso C
WENDY CAROLINA CORREA	Profesional en atención a la primera infancia	Wendy Carolina Correa
JONH JAIRO GOMEZ	Profesional en atención a la primera infancia	Jonh Jairo Gomez
JESSIKA ANDREA PICHINA	Auxiliar en atención a la primera infancia	Jessika Andrea Pichina
SANDRA PATRICIA SUSPES	Auxiliar en atención a la primera infancia	Sandra Suspes
MELIZA SÁNCHEZ	Auxiliar administrativo	Melissa Aulia
MARÍA URREA	Auxiliar de servicios generales	María Urra
YOLANDA RAMOS ROLDAN	Auxiliar de servicios generales	Yolanda Ramos R
MARTHA VALLES	Auxiliar de servicios generales	Martha Valles



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

CARLOS ESTEBAN VARON	Manipuladores de alimentos	Stevan Varon
MARY LUZ NOVOA	Manipuladores de alimentos	Mari Luz Novoa
EVA LORENA OLIVERA	Manipuladores de alimentos	Eva Lorena Olivera Vazcaya

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFOGRAFIA

CODIGO DE COLORES

A continuación, se describen los colores que se deben implementar en cada unidad operativa para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado por área y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta del color o pintados con el color definido para permitir una adecuada identificación.

Color	Área
Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
Rojo	Baños
Negro	Almacenamiento temporal de residuos

NOTA: En el caso del código de colores en los elementos como los guantes se utilizan de la siguiente manera:

SERVICIOS GENERALES GUANTES NEGROS: baños, pasillos, áreas comunes, almacenamiento temporal de residuos.

GUANTES AMARILLOS: comedor

SERVICIO DE ALIMENTOS

GUANTES AMARILLOS: lavado de menaje y pre alistamiento de alimentos

GUANTES NEGROS: bodega, pisos, estibas y demás áreas del servicio de alimentos

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados.

No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos.